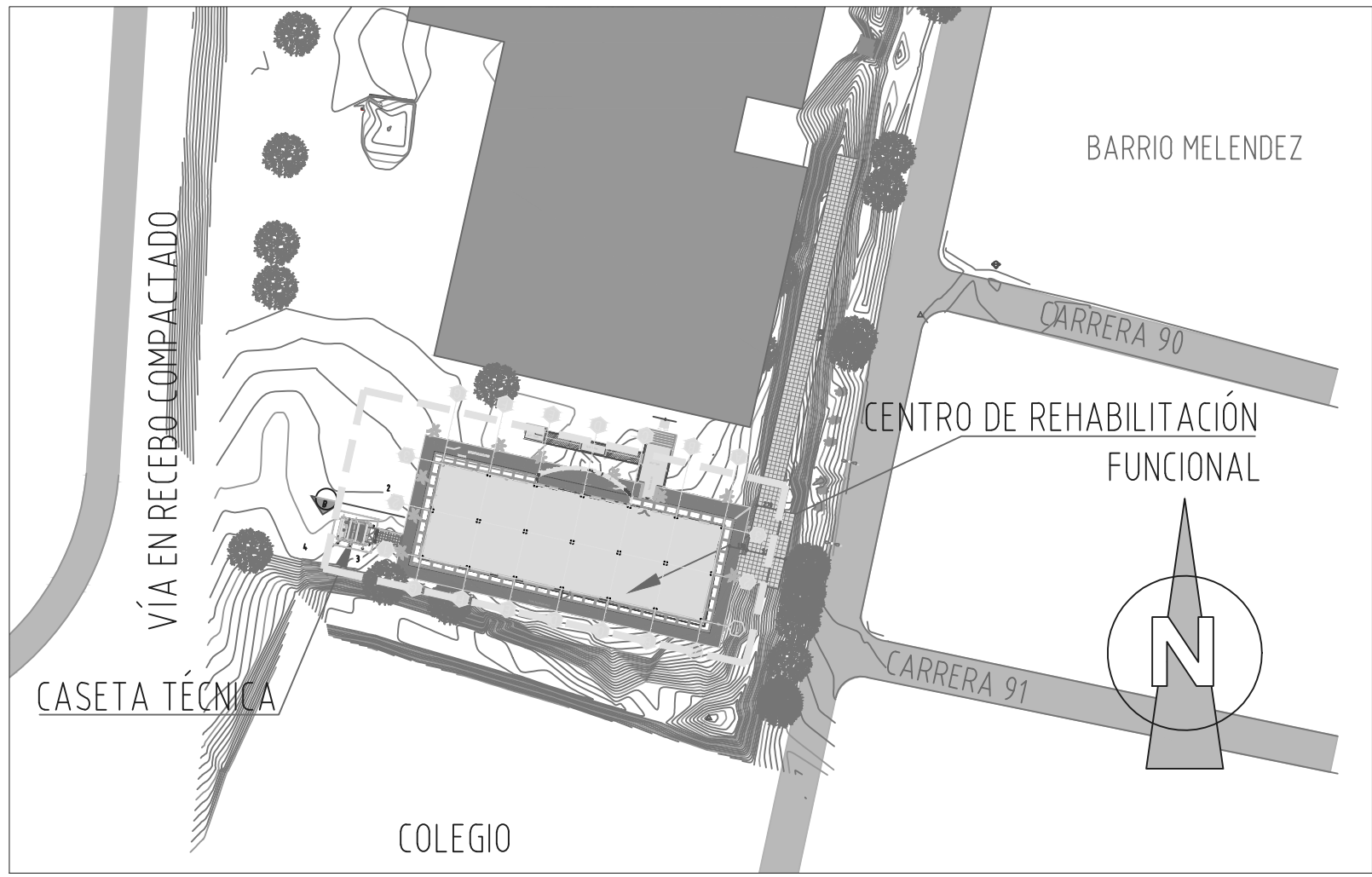


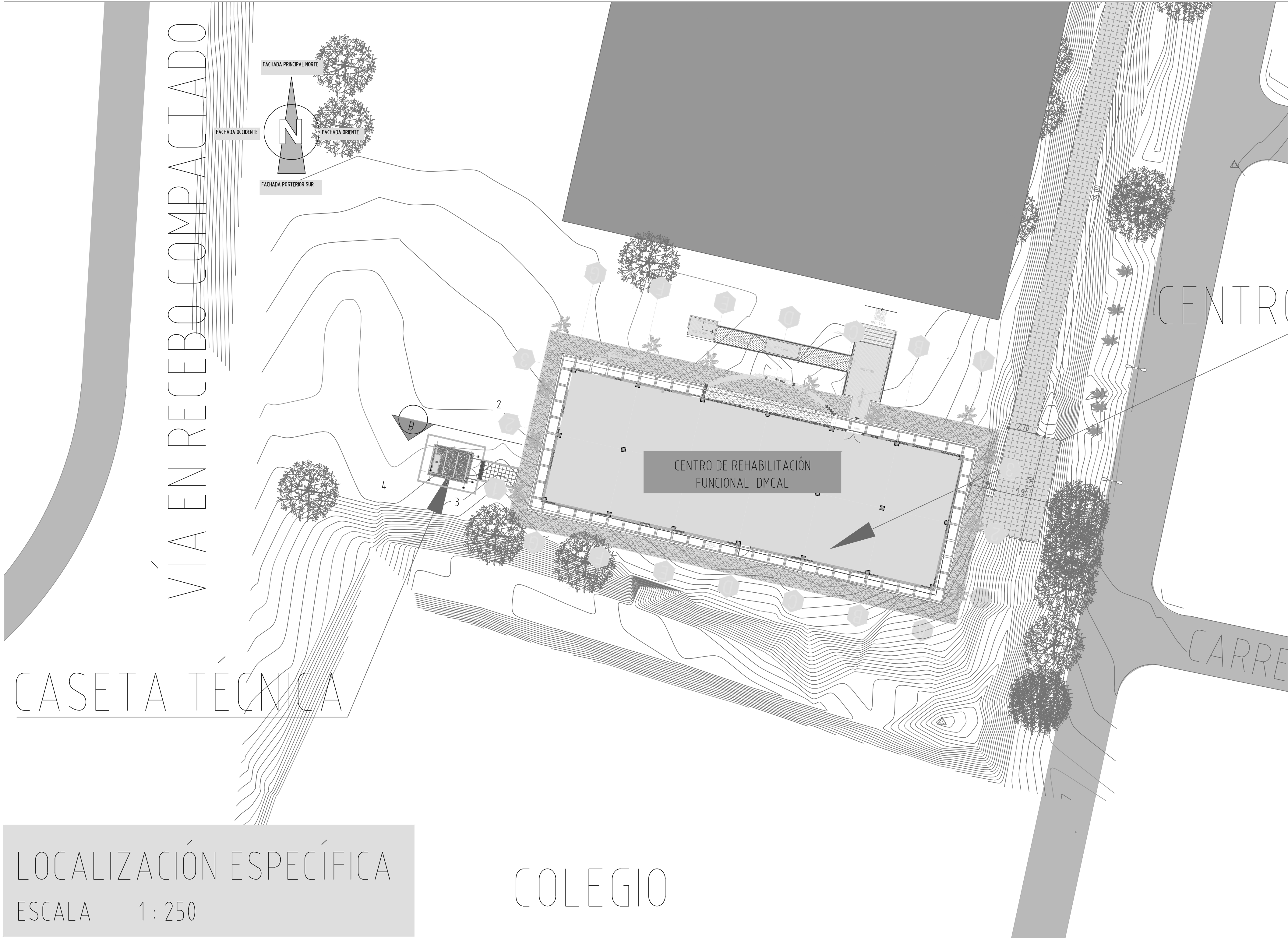


CASETA TÉCNICA				
PUNTO	EJES	N	E	
1	2-B	102385.56	109593.26	
2	2-A	102383.73	109601.31	
3	1-A	102376.76	109599.72	
4	1-B	102378.59	109591.67	

CUADRO DE ÁREAS				
CONSTRUCCIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN	ANDENES	T: construido	
CENTRO DE INCLUSIÓN	654.27	272.75	888.02	
CUARTO TÉCNICO	61.32	42.49	103.81	
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA			991.83	

COORDENADAS GPS SATELITAL DE AMARRE AL CMT No 88 DE CALI				
PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA	DESCRIPCIÓN
1	102970.620	109609.183	1006.534	SARDINEL FRENTE MONUMENTO
2	102992.861	109619.605	1006.410	ESQUINA MONUMENTO CAÍDOS EN ACCIÓN

EL NIVEL ESTRUCTURAL N.E. +/-0.00 DEL PROYECTO CENTRO DE INCLUSIÓN CORRESPONDE A LA COTA TOPOGRÁFICA 1012.77



NOTAS:

- El contratista debe coordinar y verificar la validez de las coordenadas indicadas en el presente plano con los diferentes estudios técnicos y confirmar con la unidad la ubicación definida, antes del inicio de los trabajos de construcción con el fin de verificar la correcta implantación del proyecto Caseta Técnica. En caso de encontrar alguna novedad esta deberá ser informada a los diseñadores antes del inicio de obra.
- El supervisor técnico de obra, el constructor y/o el fabricante de los elementos NO estructurales deberán garantizar que estos, una vez ejecutados efectivamente cumplen con el grado de desempeño exigido por el reglamento Colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 para la zona específica de construcción.
- El contratista deberá revisar toda la información técnica suministrada, el proyecto arquitectónico y técnico, al igual que el presupuesto, y en general, toda la información referente al proyecto, antes de dar inicio a las obras y formular de manera oportuna al interventor, si es necesario, las observaciones a los diseños e información general y relacionada con la ejecución de la misma.
- El inicio de las obras certifica que el contratista conoce suficientemente el sitio y el proyecto que se va a construir y que este no presenta inconvenientes para su desarrollo.
- Los presentes planos no eximen al contratista del cumplimiento de las normas vigentes, ni del trámite de permisos y licencias a que haya lugar.
- Todas las dimensiones deberán ser verificadas en obra.
- Si se presentan discrepancias entre los planos, las especificaciones técnicas y los presupuestos priman las incluidas en los planos, y se debe consultar al proyectista.

NOTAS VALIDAS PARA TODO EL PAQUETE TÉCNICO

- Las referencias corresponden al cruce de ejes en la Caseta Técnica.
- El Contratista y la Interventoría deben verificar que el nivel 0.00 estructural de la Caseta Técnica esté como mínimo 5 Cm sobre el nivel del andén existente.
- Todas las medidas deben ser verificadas en obra.
- El edificio corresponde a una segunda etapa del proyecto Centro de Rehabilitación Funcional DMCAI, para el desarrollo de los acabados arquitectónicos y demás actividades que aparecen en el presente paquete técnico. En relación a lo anterior, deberá verificarse el estado actual de la construcción con el fin de corroborar entre otras: las dimensiones, los niveles, las dimensiones de vanos, los abados de concreto, los niveles de afinado, los pañetes de muros, los puntos hidrosanitarios existentes y las demás actividades que interfieren en la terminación de la edificación.

SA
AA
ALBERTO SILVA
ARQUITECTO

PROYECTO:
CENTRO DE
REHABILITACIÓN
FUNCIONAL DMCAI

ARQ-101

ABRIL-02-2019

CONTIENE

PLANO DE LOCALIZACIÓN

ESCALA INDICADA

DIRECCIÓN

CALLE 5 # 83-00

BARRIO

MELENDEZ

COMUNA 18

CIU 4755

MI No:

37034811

PROPIETARIO:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OBSERVACIONES

- La información contenida en este plano es arquitectónica y de carácter general. Las especificaciones técnicas, estructurales y constructivas, deben verificarse en los planos de detalles arquitectónicos y en los planos de cada uno de los sistemas técnicos respectivos. Cualquier inconsistencia que se encuentre en la información contenida en estos planos con referencia a este plano debe consultarse con el arquitecto diseñador.
- La responsabilidad del diseño sismo y los elementos no estructurales recae en el Ingeniero Casata, quien elabora los diseños técnicos, arquitectónicos y constructivos respectivos y es responsable del Constructor y verifique que los elementos no estructurales que se instalan en la edificación estén en capacidad de cumplir el grado de desempeño de la norma NSR-10 y sus anexos, adecuados hasta la fecha.
- Los muros y los elementos no estructurales del edificio deben seguirse de la estructura (ejes y columnas), los detalles detallados por el arquitecto serán revisados por el contratista, el constructor y el supervisor técnico de la obra, quienes coordinarán con el arquitecto diseñador las acciones para la adaptación a fin de cumplir con estas condiciones. El cálculo y el refuerzo de los anclajes de las intersecciones internas y de fachada, así como de otros elementos no estructurales en concreto, deberán ser proporcionados estas especificaciones para el Ingeniero Casata de la obra por los diferentes fabricantes.
- Es responsabilidad de los diseñadores técnicos de los proveedores, fabricantes e instaladores de los elementos no estructurales del edificio. Se deberá suministrar al Arquitecto diseñador la información requerida para efectuar la coordinación de los detalles particulares. La información requerida al momento de la instalación del edificio deberá ser proporcionada por el Ingeniero Casata y bajo las normas normativas vigentes actuales.
- El arquitecto diseñador no se responsabiliza de ningún cambio en obra que se realice en la construcción y ejecución misma.

NOTAS IMPORTANTES

- No tomar medidas de carácter sobre el plano.
- Las medidas del plano son en decímetros.
- No hacer modificaciones a los planos arquitectónicos aprobados en la licencia de construcción.
- Previamente consultar las medidas en obra.
- La información de los planos arquitectónicos prevalece sobre los demás planos técnicos.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

TC. RVA. ALBERTO SILVA C.
MAT. 2570043764 CND

DIBUJO

ARQ. ALBERTO SILVA C.
MAT. 2570043764 CND

REVISÓ

CT. ICI. JHON A. PALENCIA
MAT. 25202-305380 CND

MODIFICACIONES FECHA

MODIFICACIONES	FECHA
1	
2	
3	
4	

A1

PLANTA LOCALIZACIÓN

ESCALA: INDICADA

0 0.5 1